



Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado

ACTA DE LA TRIGÉSIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DÍA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE

En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 08:30 (ocho horas con treinta minutos) del día 12 (doce) de agosto del año dos mil trece, reunidos en la Sala de Capacitación del Poder Judicial del Estado del edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ubicado en la calle 59 letra A número 605 por calle 90, de la Colonia Inalámbrica de esta Ciudad, por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado: Maestra en Derecho Melba Angelina Méndez Fernández, quien preside la presente sesión en ausencia del Presidente del Consejo de la Judicatura, de conformidad con lo establecido en el artículo 8º del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura. Se encuentran presentes igualmente el Consejero Maestro en Comunicación Política Luis Jorge Parra Arceo; Consejero Licenciado en Derecho Gener Echeverría Chan; Consejera Maestra en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona; Contador Público Carlos Humberto Ávila Nicoli, Contralor del Consejo de la Judicatura; el Ciudadano Eduardo Cervera Juanes Jefe del Departamento de Servicios Generales, éste último interviniendo en su carácter de asesor técnico en esta licitación, y el Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas quien actúa como Secretario Técnico del Comité.- - - - -

Asimismo se encuentra presente la ciudadana **PATRICIA LÓPEZ FEBLES**, representante de la empresa licitante **INDUSTRIAS ORDOÑEZ, S.A DE C.V.**-----.

Esta sesión tiene como objeto, dar a conocer el **FALLO** correspondiente a la **Licitación Pública número PODJUDCJ 08/2013**, que se realiza para la **“Adquisición de mobiliario para las dos Salas de Oralidad ubicadas en las oficinas de los Juzgados Civiles, Mercantiles, y Familiares** (que se encuentran descritos y detallados en el anexo técnico y en las bases de esta licitación), con recursos financieros obtenidos por el Consejo de la Judicatura del estímulo fiscal para el ejercicio dos mil trece. -----

Se hace constar que las empresas: **INDUSTRIAS ORDOÑEZ, S.A. DE C.V., FUSIÓN DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V., Y DELGADO Y COMPAÑÍA S.A. DE C.V.** se inscribieron para participar en este procedimiento de licitación pública.-----

Tal como estaba señalado en la convocatoria, el día **ocho de agosto del dos mil trece** se llevó a cabo la reunión de aclaraciones en la que se dio contestación a las dudas que planteo por escrito una de las empresas licitantes inscritas, como consta en el acta que se levantó en esa fecha y para la ocasión. -----

De conformidad con lo señalado en la convocatoria, el día **nueve de agosto del dos mil trece** se llevó a cabo el acto de entrega de las propuestas técnicas y económicas, siendo la única empresa licitante que presentó propuesta **INDUSTRIAS ORDOÑEZ, S.A. DE C.V.**, y en ese mismo acto se procedió a la apertura de las propuestas (técnica y económica) ante este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, y como se señala en el acta que al efecto se levantó, los sobres contenían la documentación legal y financiera, la documentación técnica y la documentación económica, presentada por la licitante la que una vez revisada, se declaró que cumple satisfactoriamente con todos los requisitos y formalidades requeridos en las bases de la licitación, por lo que

fue admitida provisionalmente para su posterior análisis y dictamen.-----

Después que se firmaron los documentos señalados en el acta de referencia, se hizo saber que el fallo de la licitación se daría a conocer el día de hoy 12 (doce) de agosto a las ocho horas con treinta minutos.-----

En uso de la palabra, el Secretario Técnico, Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, procedió a dar a conocer en voz alta el resultado del análisis y evaluación que se hizo de la propuesta técnica y económica admitida, misma que se consignó en el dictamen presentado por la Dirección de Administración al Comité de fecha 9 de agosto del dos mil trece, el cual fue sometido, analizado y aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, en la **vigésima segunda sesión extraordinaria** de fecha día 9 de agosto del 2013.-----

En atención al dictamen emitido con antelación respecto al análisis de la propuesta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, 39 y 40 del Reglamento Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, se determina lo siguiente:-----

ÚNICO.- En consideración a que, acreditó su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera y cumplió con todos los requisitos establecidos, **se adjudica el contrato de la licitación pública PODJUDCJ 08/2013**, referente la adquisición de mobiliario para las dos salas de oralidad ubicadas en las Oficinas de los Juzgados Civiles, Mercantiles y Familiares del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado a la empresa **INDUSTRIAS ORDOÑEZ, S.A. de C. V.**, por un monto total de \$415,544.48 (cuatrocientos quince mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 48/100 M. N.) IVA INCLUIDO.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión, levantándose la presente acta, misma que previa su lectura en alta voz, se firma por las personas que participaron en este acto, siendo las **nueve horas con treinta minutos** del día **doce de agosto del año dos mil trece.**-----

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN**

| <i>CARGO</i> | <i>NOMBRE</i> | <i>FIRMA</i> |
|--|---|--------------|
| CONSEJERA | M. D. MELBA ANGELINA MÉNDEZ FERNÁNDEZ | |
| CONSEJERO | M.C.P. LUIS JORGE PARRA ARCEO | |
| CONSEJERO | LIC. GENER ECHEVERRÍA CHAN | |
| CONSEJERA | M.D. FANNY GUADALUPE IUIT ARJONA | |
| CONTRALOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA | CONTADOR PÚBLICO CARLOS HUMBERTO ÁVILA NICOLI | |
| JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES | CIUDADANO EDUARDO CERVERA JUANES | |
| SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS | L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFAN | |

POR LA LICITANTE

| <i>EMPRESA</i> | <i>NOMBRE</i> | <i>FIRMA</i> |
|--|--------------------------|--------------|
| INDUSTRIAS ORDOÑEZ, S.A. DE C.V., | PATRICIA LÓPEZ FEBLES | |